



Doctor  
**DAVID LEONARDO MONTAÑO**  
JEFE DE OFICINA ASESORA JURIDICA  
Supervisor del contrato 163 de 2018  
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS-ANH  
Ciudad

**Asunto: Informe Mensual de Actividades – Mes de JUNIO 2018**  
**Contrato No. 163 de 2018 – CARLOS JULIAN DIAZ FRANCO.**

Respetado doctor Montaña,

Dando cumplimiento al ítem correspondiente a obligaciones de carácter específico establecidas en el Contrato No. 163 de 2018, adjunto como copia anexa a la presente comunicación, el informe mensual de actividades correspondiente al periodo comprendido desde el 01 al 30 de junio de 2018.

Cordialmente,

**CARLOS JULIAN DIAZ FRANCO**  
**CC74.245.279 DE Moniquirá (Boyacá)**  
Contrato No. 163 de 2018

**INFORME MENSUAL**

<b>DEPENDENCIA</b>	GERENCIA DE SEGURIDAD, COMUNIDADES Y MEDIO AMBIENTE
<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA</b>	<b>CARLOS JULIAN DIAZ FRANCO</b>
<b>NÚMERO DEL CONTRATO</b>	163 de 2018
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	Prestar sus servicios profesionales especializados de apoyo legal a la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos, para el seguimiento y control de los Contratos de E&P, Contratos de Evaluación Técnica y Convenios, de conformidad con las obligaciones contractuales, la normatividad que es aplicable y la política en materia de hidrocarburos del Gobierno Nacional".
<b>FECHA DE INICIO DEL CONTRATO</b>	18 de enero de 2018
<b>FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO</b>	31 de diciembre de 2018
<b>PERIODO DEL INFORME</b>	Del 01 al 30 de junio de 2018

- 1. OBJETIVO:** Describir las actividades mensuales derivadas del cumplimiento de las obligaciones generales y específicas contempladas en el contrato indicado de manera precedente.
- 2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE CONFORMIDAD CON LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTRACTUALES:**

	<b>OBLIGACIONES ESPECÍFICAS</b>	<b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b>
<b>1</b>	Apoyar la elaboración de los conceptos y recomendaciones que se deben emitir en ejercicio del seguimiento y control de los Contratos de Hidrocarburos, desde el componente legal y contractual.	Se encuentra en elaboración.
<b>2</b>	Elaborar y gestionar con las demás dependencias de la ANH y los contratistas la suscripción de las Actas, Otrosí, liquidaciones y demás actos contractuales que formalicen decisiones en ejecución de los Contratos de Hidrocarburos.	Solicitud de viabilidad de liquidacion unilateral del contrato 240 de 2016, Notificacion de liquidacion unilateral del contrato 240 de 2016.
<b>3</b>	Elaborar los demás conceptos solicitados por la ANH relacionados con el seguimiento y control de los Contratos de Hidrocarburos.	No fueron solicitados este mes

4	Proyectar respuestas a derechos de petición, consultas, requerimientos de la ciudadanía, organismos de control, de otras entidades públicas y/o de las dependencias internas de la Agencia Nacional de Hidrocarburos respecto a la inspección y seguimiento de los Contratos de Hidrocarburos.	No fueron solicitados este mes
5	Apoyar la elaboración de conceptos para proyectos de Ley, Decretos, Resoluciones, Circulares, Directivas, Consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES y otros instrumentos de política pública que incidan en la regulación de la actividad de exploración y producción de hidrocarburos y que le sean solicitados.	No fueron solicitados este mes
6	Elaborar informes, reportes y presentaciones que reflejen el seguimiento efectuado de los temas a su cargo.	No fueron solicitados este mes
7	Actualizar permanentemente los sistemas de información, servidores, bases de datos y aplicativos de la ANH, con las modificaciones, adiciones, actos contractuales y demás decisiones que se generen para cada Contrato, de los temas a su cargo.	No fueron solicitados este mes
8	Realizar las evaluaciones jurídicas de las propuestas que le sean asignadas por el ordenador del gasto y/o el Comité de Contratación de la Entidad, y de los estudios previos presentados dentro de los procesos de contratación de la Agencia	No fueron solicitados este mes

### RELACION DE LAS ACTIVIDADES

ID	Mes Solicitud	Peticionario	Asunto
298578	junio	Omar Alonso Mejia Ttete	Solicitud de viabilidad de liquidacion unilateral del contrato 240 de 2016.
297776	junio	Omar Alonso Mejia Ttete	Notificacion de liquidacion unilateral del contrato 240 de 2016.
Reunión	junio	Reunion de apoyo de liquidacion de contratos y convenios suscritos por VCH.	Apoyo a la liquidacion del convenio 133 de 2013
Reunión	Junio	Reunion de apoyo de liquidacion de contratos y convenios suscritos por VCH.	Apoyo a la liquidacion del convenio 263 de 2013
Reunión	junio	Reunion de apoyo de liquidacion de contratos y convenios suscritos por VCH.	Apoyo a la liquidacion del convenio 264 de 2013
Reunión	junio	Reunion de apoyo de liquidacion de contratos y convenios suscritos por VCH.	Apoyo a la liquidacion del convenio 194 de 2013
Reunión	junio	Reunion de apoyo de liquidacion de contratos y convenios suscritos por VCH.	Apoyo a la liquidacion del convenio 283 de 2013
Reunión	junio	Reunion de apoyo de liquidacion de contratos y convenios suscritos por VCH.	Apoyo a la liquidacion del contrato 240 de 2016
Reunión	junio	Reunion de apoyo de liquidacion de contratos y convenios suscritos por VCH.	Apoyo a la liquidacion del acuerdo de cooperacion internacional 242 de 2013
reunión	junio	Reunion de apoyo de liquidacion de contratos y convenios suscritos por VCH.	Apoyo a la liquidacion del acuerdo de cooperacion internacional 135 de 2015

**Nota:** La ejecución de las obligaciones contractuales establecidas a cargo del contratista, depende de las necesidades que presente el Grupo Interno de Trabajo de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente para el periodo de tiempo objeto del presente informe. Razón por la cual pueden presentarse escenarios en los cuales no se registre el desarrollo de actividades tendientes a dar cumplimiento a algunas obligaciones contractuales, lo que no obsta para que, en desarrollo del contrato, el contratista de cumplimiento a lo pactado.

**3. SUPERVISIÓN DE CONTRATOS**

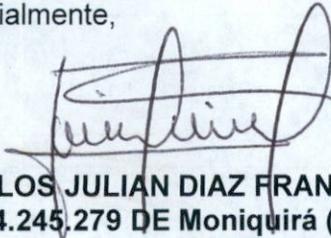
N.A.

**4. ANEXOS**

N.A.

**5. OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA:**

Cordialmente,



**CARLOS JULIAN DIAZ FRANCO**  
**CC74.245.279 DE Moniquirá (Boyaca)**